

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2025.

Datos de la sesión

Lugar de celebración: Lucena (Córdoba), Salón de sesiones Casa Consistorial. Plaza Nueva, 1.

Carácter: Extraordinaria y urgente.

Convocatoria: 1ª convocatoria.

Fecha: 29/12/2025 Hora inicio: 08:38:37

Duración: 00:13:08

Videoacta

El presente acta se complementa con el archivo audiovisual (video acta), identificado a continuación, en el que se recoge el desarrollo íntegro de la sesión.

La integridad e inalterabilidad de dicho archivo audiovisual se garantiza a través de su SHA512(Firma).

El presente acta y el archivo audiovisual (video acta), serán objeto de publicación conjunta, pudiendo accederse a los mismos a través del portal de transparencia del Ayuntamiento de Lucena (<https://transparencia.lucena.es/plenos-y-juntas/>).

Archivos de medios

Formato : VIDEO (WMV)

Nombre archivo : {alucena}-29-12-2025-pleno-extraordinario y urgente-1-minutes.wmv

SHA512(Firma) :

904a8038e4f0df2812959ff5e8a880372edcefc6596db0f748de975dd5c8ed60c475ef5
26b6d724da353dc2269a058003008a9a663d08b3fd0a0f9de40e44058

Asistentes

Sr. Alcalde

D. Aurelio Fernández García

PP

Código seguro de verificación (CSV):

4F97 C259 A7CA 2284 DE93



4F97C259A7CA2284DE93

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-01-2026
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-01-2026

Concejales/as

D. Francisco Javier Aguilar García	PP
Dña. Irene Araceli Aguilera Galindo	PP
D. Francisco Jesús Barbancho Espada	PP
D. Ángel Novillo Trujillo	PP
Dña. María Nieves Ortiz López de Ahumada	PP
D. Francisco Javier Pineda Pineda	PP
Dña. María de la O Redondo Calvillo	PP
Dña. María Araceli Rodríguez Yebra	PP
Dña. Rosario Gabriela Valverde Herencia	PP
D. Francisco de Paula Algar Torres	PSOE-A
D. Jacob Lorenzo Sánchez	PSOE-A
Dña. Purificación Joyera Rodríguez	Cs
D. Jesús López García	Cs
Dña. María Araceli Laura Sánchez Sicilia	VOX
D. Miguel Villa Luque	CON ANDALUCÍA-IU

Interventor/a Actal.

Dña. Ana Francisca Ruiz Visiedo

Administrativo Departamento de Sesiones

Dña. M^a del Carmen Beato Guerrero

Secretario

D. Joaquín Alonso Varo

No asisten

Dña. María Teresa Alonso Montejo	PSOE-A
Dña. María Isabel Carrasquilla Pérez	PSOE-A
Dña. María Jesús González Romero	PSOE-A
D. Juan Alberto Lora Martos	PSOE-A
D. Francisco de Asís de Mora Serrano	NO ADSCRITO

Desarrollo de la sesión

00:00:05 - Fernández García, Aurelio

Código seguro de verificación (CSV):

4F97 C259 A7CA 2284 DE93



4F97C259A7CA2284DE93

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-01-2026
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-01-2026

00:00:12 - Entra en la sala López García, Jesús

Orden del día

1.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión. **** 00:00:18

00:00:18 - Secretario

00:00:49 - Votación [8:39:26]

Acuerdos:

El **Pleno**, por trece votos a favor de los miembros presentes de los Grupos PP, Cs y VOX, y tres votos en contra de los miembros presentes de los Grupos PSOE-A y Con Andalucía, lo que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación (13/21), en votación ordinaria, apreció la urgencia de esta sesión.

2.- Aprobación, si procede, del expediente de omisión de función interventora número 22/2025 y reconocimiento extrajudicial de créditos de la factura incluida en el mismo(GEX-2025/40855). **** 00:01:13

00:01:13 - Secretario

00:02:18 - Fernández García, Aurelio

00:02:31 - Votación [8:41:08]

Acuerdos:

El **Pleno**, por trece votos a favor de los miembros presentes de los Grupos PP, Cs y VOX, dos abstenciones de los miembros presentes del Grupo PSOE-A y un voto en contra del único miembro del Grupo Con Andalucía, en votación ordinaria, **acuerda**:

Primero.- Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito con número de expediente 2025/40855 omisión de fiscalización 22/2025 (Reconocimiento extrajudicial de crédito), de acuerdo con el siguiente detalle:

Orden	Fec. entrada	NIF	Nombre / Denominación	Importe	Motivo
3495	04/12/25	B22183370	ARQUISOCIAL S.L.	545.038,17 €	Exceso contrato
Total				545.038,17 €	

Código seguro de verificación (CSV):

4F97 C259 A7CA 2284 DE93



4F97C259A7CA2284DE93

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-01-2026

VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-01-2026

Segundo.- Aplicar, con cargo al presupuesto del ejercicio 2025, los créditos expresados en el expediente de referencia, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican en el mismo.

Tercero.- Aprobar la relación de obligaciones número O/1018 de 545.038,17.

3.- Aprobación definitiva del proyecto de Presupuesto municipal para el ejercicio 2026, tras la desestimación de las alegaciones formuladas al acuerdo de aprobación inicial (GEX-2025/37347). **00:02:49**

00:02:49 - Secretario

Intervenciones:

00:03:10 - Redondo Calvillo, María de la O

00:03:33 - Fernández García, Aurelio

00:03:38 - Secretario

00:05:16 - Fernández García, Aurelio

00:05:29 - Votación [8:44:05]

00:05:30 - Villa Luque, Miguel

00:05:39 - Fernández García, Aurelio

00:05:46 - Villa Luque, Miguel

00:05:53 - Fernández García, Aurelio

Acuerdos:

El **Pleno**, por trece votos a favor de los miembros presentes de los Grupos PP, Cs y VOX, y tres votos en contra de los miembros presentes de los Grupos PSOE-A y Con Andalucía, en votación ordinaria, **acuerda:**

Primero.- Desestimar las siguientes alegaciones:

Fecha de presentación	Registro de Entrada	NIF/CIF	Nombre
-----------------------	---------------------	---------	--------

Código seguro de verificación (CSV):

4F97 C259 A7CA 2284 DE93



4F97C259A7CA2284DE93

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-01-2026

VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-01-2026

12/12/2025	Id sesión ba0a7912fa0040bb8e2 7721a3b5c3c04	G13882097	Asociación Cer Lucena
17/12/2025	Id sesión 5d537a9d1c8846d1949 f4df73cdafdb6 15613	G56061708	Asociación Animales en Apuros Lucena
19/12/2025	Código 038 001441496 6FF9	75738122 L	Diego Lebrón Candelera
22/12/2025	Id sesión 135fb49e4f2448d58 17d68f2db689473	-----	Secciones Sindicales Unión Sindical Obrera (USO), Comisiones Obreras (CC.OO) y Unión General de Trabajadores (UGT)
24/12/2025	Id sesión 21aa85a82d394264 bc115ab3eaded153	-----	Grupo Municipal Con Andalucía-Izquierda Unida

Por los motivos expresados en el informe emitido por esta Intervención de Fondos de fecha 26 de diciembre, del que se remitirá copia junto con la notificación del Acuerdo.

Segundo.- Aprobar con carácter definitivo el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de Ejecución, integrado por:

- El presupuesto de la propia entidad.
- Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local:
- Aguas de Lucena S.L.
- Aparcamiento de Lucena S.L.
- Suelo y Vivienda de Lucena S.A.

Tercero.- Aprobar con carácter definitivo la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, en los mismos términos en que fue aprobada inicialmente por el pleno municipal en sesión ordinaria de veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

Cuarto.- Notificar este Acuerdo a todas aquellas personas que hubiesen presentado alegaciones durante el periodo de información pública.

Quinto.- Publicar el anuncio de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, insertando el resumen por capítulos.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesados en la sede electrónica de esta entidad.

Código seguro de verificación (CSV):

4F97 C259 A7CA 2284 DE93



4F97C259A7CA2284DE93

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-01-2026

VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-01-2026

Sexto.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma Andaluza.

4.- Acuerdo relativo a la tramitación de estudio de viabilidad presentado por Herce-ICR Aparcamientos, S.L., e inicio del expediente sobre la oportunidad y conveniencia de un nuevo aparcamiento municipal y forma de gestión del mismo (GEX-2024/23302). **00:06:21**

00:06:21 - Secretario
00:09:08 - Fernández García, Aurelio

Intervenciones:

00:09:16 - Joyera Rodríguez, Purificación
00:11:30 - Fernández García, Aurelio
00:11:36 - Aguilar García, Francisco Javier

00:12:28 - Fernández García, Aurelio
00:12:37 - Votación [8:51:14]

Acuerdos:

El **Pleno**, por once votos a favor de los miembros de los Grupos PP y VOX, dos abstenciones de los miembros del Grupo Cs y tres votos en contra de los miembros presentes de los Grupos PSOE-A y Con Andalucía, en votación ordinaria, acuerda:

Primero.- Aceptar las expresadas propuestas de la Entidad Pública Empresarial “Aparcamientos Municipales de Lucena”, según acuerdo de su Consejo de Administración de 19 de diciembre de 2025; y en consecuencia:

a) disponer la tramitación del estudio de viabilidad registrado de entrada el día 24 de mayo de 2024 por HERCE-ICR APARCAMIENTOS, S.L., como actuación preparatoria de un contrato de concesión de obras para la construcción y explotación de un aparcamiento en la Huerta del Carmen de esta ciudad.

b) no aceptar para su tramitación el estudio de viabilidad presentado por OHLA CONCESIONES S.L.U. en fecha 7 de febrero de 2024.

La exposición pública del indicado estudio habrá de practicarse conjuntamente con el mismo trámite para la Memoria referida en el art. 97 TRRL.

Código seguro de verificación (CSV):

4F97 C259 A7CA 2284 DE93



4F97C259A7CA2284DE93

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-01-2026
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-01-2026

Segundo.- Iniciar el expediente sobre la conveniencia y oportunidad del ejercicio por parte de este Ayuntamiento del servicio con contenido económico que comporta la explotación del aparcamiento expresado, designando a esos efectos una Comisión de estudio con la siguiente composición:

- Presidente : D. Francisco Javier Aguilar García
- Vocales : D^a María Isabel Carrasquilla Pérez; D^a Purificación Joyera Rodríguez; D. Miguel Villa Luque; y D^a María Araceli Laura Sanchez Sicilia.
- Personal técnico del Ayuntamiento : D. José Amador Cebrián Ramírez, Vicesecretario; D. José Ramón Salas Molina, Interventor; y D^a Elida Graciano Serena, Administrativa de la Delegación de Innovación (que actuará como secretaria).

Dicha Comisión deberá redactar la memoria referida en el art. 97.1 b) TRRL, en la que habrá de justificarse la conveniencia y oportunidad de la iniciativa, que la misma no genera riesgo para la sostenibilidad financiera, además de contener un análisis del mercado, relativo a la oferta y a la demanda existente, a la rentabilidad y a los posibles efectos de la actividad local sobre la concurrencia empresarial, todo ello en los términos del art. 86.1 LBRL.

Dicha memoria deberá proponer la forma concreta de gestión del servicio más sostenible y eficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 85.2 de la LBRL.

00:12:49 - Fernández García, Aurelio

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y un minutos del mismo día, extendiéndose la presente acta, de la que yo, el Secretario General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,
(Firma electrónica)

EL SECRETARIO GENERAL,
(Firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

4F97 C259 A7CA 2284 DE93



4F97C259A7CA2284DE93

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-01-2026
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-01-2026